

BOLIVIA

RECOMENDACIONES PARA EL VIAJE



Vacunaciones

VACUNAS OBLIGATORIAS

Se exige certificado de vacunación contra la Fiebre Amarilla (2014) a los viajeros mayores de 1 año procedentes de países con riesgo de transmisión de la fiebre amarilla y a aquellos viajeros que hayan realizado tránsitos de más de 12 horas en aeropuertos de países con riesgo de transmisión de fiebre amarilla. Recomendaciones de vacunación contra la fiebre amarilla: Sí. Se recomienda a todos los viajeros a partir de 9 meses de edad que viajen a la siguiente zona este de los Andes a altitudes por debajo de los 2.300 m: la totalidad de los departamentos de Beni, Pando, y Santa Cruz, y las áreas indicadas de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Tarija. No se recomienda a viajeros cuyo itinerario se limite a áreas de altitud superior a 2.300 m y otras áreas no listadas anteriormente, incluyendo las ciudades de la Paz y Sucre.

VACUNAS RECOMENDADAS

Es conveniente tener actualizado el calendario oficial de vacunaciones. Pueden ser recomendables otras vacunas, cuya prescripción deberá realizarse de forma personalizada en cualquiera de los Centros de Vacunación Internacional autorizados.

Recomendaciones sanitarias generales para viajar a Bolivia

ZONA ANDINA (25% DEL TERRITORIO NACIONAL)

Occidente del país, las zonas de más altura, puede que sea

afectado por el "soroche" (mal de altura). Para su tratamiento es aconsejable el reposo de 2 días, no tomar alcohol ni comer mucho, beber mucho líquido, también recomiendan tratarla con infusiones de mate de coca. Deben evitar viajar a esta zona personas con problemas respiratorios o cardíacos.

ZONA SUB-ANDINA (16% DEL TERRITORIO NACIONAL)

Según la altitud, puede que también sea afectado por el mal de altura.

ZONA DE LOS LLANOS (64% DEL TERRITORIO NACIONAL)

Oriente del país, al ser un clima tropical caluroso y húmedo, especialmente los departamentos de Santa Cruz, Beni Pando y Cochabamba, se pueden producir casos de malaria, dengue y de chikungunya. Bolivia declaró emergencia sanitaria al existir un rebrote de esta enfermedad a principios del 2012 (con 4.500 afectados); en abril de 2014 se confirmó la existencia de 1.800 casos de dengue en todo el país, si bien ninguno ha resultado, hasta la fecha, mortal. En febrero de 2015 se detectó la presencia de casos de chikungunya en el departamento de Santa Cruz de la Sierra. En partes de los departamentos tropicales la malaria también es endémica, por lo que es recomendable tomar las medidas profilácticas al uso.

Se aconseja extremar las precauciones para evitar la picadura de mosquitos mediante el uso de repelente y prendas con mangas y perneras largas. A diferencia de los mosquitos que contagian la malaria, el mosquito Aedes Aegypti, que contagia el dengue y la chikungunya, pica durante el día. Si sospecha que tiene malaria, dengue o chikungunya, acuda inmediatamente a un médico. Se recomienda contratar un seguro médico internacional con cobertura suficiente para todo el tiempo que dure el viaje y que cubra la repatriación.

En todo el país es indicado evitar el consumo del agua de grifo y no ingerir alimentos en puestos ambulantes. Se aconseja contar con medicamentos antidiarreicos.

Más información:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=24>

Recomendaciones sanitarias generales para viajes internacionales

Las personas afectadas por enfermedades crónicas subyacentes deben pedir consejo médico antes de organizar un viaje. Entre las enfermedades que incrementan los riesgos sanitarios durante el viaje se incluyen las siguientes:

- Enfermedades cardiovasculares
- Hepatitis crónica
- Enfermedades intestinales inflamatorias crónicas
- Enfermedad renal crónica que requiere diálisis
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes mellitus
- Epilepsia
- Inmunosupresión debida a medicación o a infección por VIH
- Enfermedad tromboembólica previa
- Anemia severa
- Trastornos mentales graves
- Cualquier dolencia crónica que requiera intervención médica frecuente
- Trasplantes
- Condiciones oncológicas
- Afecciones hematológicas crónicas

Cualquier viajero afectado por una enfermedad crónica debe llevar consigo la medicación necesaria para todo el tiempo que dure el viaje. Todos los medicamentos, especialmente los que requieren receta, deberán llevarse guardados en el equipaje de mano dentro de sus envases originales con las etiquetas visibles. Como precaución ante pérdida o robo es aconsejable llevar la medicación por duplicado en el equipaje facturado. Debido a la intensificación de la seguridad aérea, los objetos cortantes y los líquidos en cantidades superiores a los 100 ml deben permanecer en el equipaje facturado.

El viajero deberá llevar consigo el nombre y datos de contacto de su médico junto con los otros documentos de viaje, e información sobre su situación médica y tratamiento, además de los detalles sobre la medicación (incluidos los nombres genéricos de los medicamentos) y las dosis prescritas. Esta información debe igualmente guardarse en formato electrónico para poder recuperarse a distancia (por ejemplo en una base de datos segura). También es necesario llevar un informe del médico, certificando la necesidad de los medicamentos u otro material sanitario (ej. jeringuillas) que lleve el pasajero, que pudiera ser solicitado por los oficiales de aduanas y/o personal de seguridad.

Responsabilidad del viajero

Los viajeros pueden obtener una gran cantidad de información y consejos de los profesionales sanitarios y de la industria de los viajes, para ayudarles a prevenir problemas de salud mientras se encuentren en el extranjero. Sin embargo, los viajeros son responsables de su salud y bienestar durante el viaje y a su regreso, así como de prevenir el contagio de enfermedades transmisibles a otros. A continuación se detallan las principales responsabilidades que ha de asumir el viajero:

- La decisión de viajar
- Reconocer y aceptar los riesgos asociados
- Buscar consejo médico con tiempo suficiente, preferiblemente 4-8 semanas antes del viaje
- Cumplir las vacunaciones recomendadas y las prescripciones sobre otras medicaciones y medidas sanitarias
- Realizar una cuidadosa planificación antes de la partida
- Llevar consigo un botiquín médico conociendo su manejo
- Contratar un seguro con la cobertura adecuada
- Adoptar precauciones antes, durante y después del viaje
- Conseguir un informe del médico sobre los medicamentos con receta, jeringuillas, etcétera, que va a llevar consigo
- Hacerse responsable de la salud y el bienestar de los niños que le acompañen
- Adoptar precauciones para evitar transmitir cualquier enfermedad infecciosa a otras personas durante y después de viaje
- Informar detalladamente a un médico sobre cualquier enfermedad al regreso, incluida la información sobre todos los viajes recientes
- Mostrar respeto por el país anfitrión y su población
- Evitar contactos sexuales sin protección y practicar un comportamiento sexual responsable